

FECHA: ABRIL 10 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Padre, grave; hijo, a salvo"
	"Descuentan a maestros mil mdp en 2013"
	"Hallan 4 cuerpos en franja huasteca"
	"Casi lo linchan"
	"Analizan vetar narco corridos"
	"¡En la mira de P´GHEH!"
	"Que remesas se conviertan en negocios, propone FOR"
	"ELUDEN VIGILAR A EDIL GOLPEADOR"
	"Busca gobernador al mejor para el TSJEH"
	"Padece la Policía Federal Obesidad"
	"Aumentan en 70% tomas clandestinas"
	"Se vislumbra periodo extra; leyes secundarias en materia energética"
	"Tribunales, contra balconeos del SAT a firmas sospechosas"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

El Reloj-Reciben capacitación síndicos y regidores priístas: Integrantes de los ayuntamientos de Pachuca, Mineral de la Reforma, Mineral del Monte, San Agustín Tlaxiaca y Epazoyucan, se reunieron con el propósito de refrendar su compromiso con la capacitación permanente, como vía para desempeñar con excelencia su encargo, en beneficio de la sociedad que representan. Oziel Serrano Salazar, presidente de la Fundación Colosio en Hidalgo manifestó que para Ricardo Crespo, el PRI debe acompañar el desempeño de las autoridades que surgen de sus filas, para que realicen, en los hechos, la plataforma electoral que se presentó a la ciudadanía en las elecciones y sobre todo para lograr que los priístas realicen un buen gobierno. Sólo a través del conocimiento profundo de las atribuciones y funciones de quienes integran el ayuntamiento, es como podrá actuarse un marco de respeto al estado de derecho. Se informó en un comunicado que al curso asistieron Oziel Serrano Salazar, en representación de Ricardo Crespo Arroyo, dirigente del CDE del PRI; César Jiménez Ortíz, presidente del ICADEP, responsable de los cursos de capacitación; la diputada Rocío Tello Zamorano, el diputado Alfredo Bejos Nicolás y Julio César Mendoza Macías, presidente del Foro Estatal de Síndicos y Regidores Priístas en Hidalgo. A su vez, los diputados Rocío Tello Zamorano y Alfredo Bejos Nicolás, coincidieron en reconocer a la dirigencia del PRI en Hidalgo por la iniciativa de actualizar los conocimientos de los síndicos y regidores priístas, porque trasciende en su profesionalización en la imagen del PRI, pero sobre todo en la eficiencia y eficacia de la reglamentación municipal. Además de los ponentes del Colegio Libre de Hidalgo, del ICADEP y de la Fundación Colosio Filial Hidalgo, participó Víctor Bautista, secretario de Obras Públicas de

Pachuca, con el tema: "Reglamentación municipal en materia de obra pública". **(Yina Bautista, página 05)**

Milenio-Capacitan priistas a síndicos y regidores de cinco municipios: (Redacción, página 12)

Síntesis-PRI capacita a síndicos y regidores: (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Actualización de síndicos y regidores, base importante: (Redacción, página 04)

Síntesis-PRD se prepara para reforma electoral local: En el marco de la reforma político-electoral aprobada en Congreso local, y la reciente creación del INE; el PRD en Hidalgo señala alguna de las propuestas que prevé presentar para cuando se den los cambios en la Ley Electoral del estado. Arturo Sánchez Jiménez, líder político de los perredistas, declaró que el partido del sol azteca ha propuesto la reducción de cuatro a tres años el periodo de administración de las presidencias municipales, con la finalidad de que la reelección pueda aplicarse en la entidad; además de que los regidores sean electos en las urnas a través del voto directo de los ciudadanos. También señala que se buscará tipificar como delito la elaboración de propaganda negra y que quede prohibida la colocación de anuncios políticos en el transporte público. De acuerdo con el líder perredista en Hidalgo, de manera coordinada con los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, del PRD, en la entidad se han celebrado una serie de cursos, pláticas, conferencias y diplomados; respecto a los temas que tiene que ver con el quehacer de las autoridades municipales, la reforma político-electoral y el cambio de iFE a INE, entre otros. "Como parte de las acciones de fortalecimiento al interior del Partido de la Revolución Democrática, se han emprendido trabajos de reforzamiento en materia de capacitación", aseguró el dirigente de ese instituto político en el estado, Sánchez Jiménez. "Hemos contado con la presencia de la Secretaría de Políticas de Gobierno, del Comité Ejecutivo Nacional, Cristina Balderas Aragón, en las conferencias respecto a avances de la reforma política electoral". "Además, hemos organizado un diplomado en gobierno, administración y gestión municipal, así como en el tema de la reforma política electoral, que fue aprobada recientemente por el Congreso de la Unión", señaló el líder perredista. Sánchez Jiménez añadió que uno de los temas de importancia para su instituto político y que es indispensable que conozcan sus militantes, es el relacionado a la reforma electoral, que trajo consigo modificaciones al sistema político del país y que repercutió en los estados, incluido Hidalgo. Reitera interés en reformas. Explicó que tras la creación, en días pasados, del Instituto Nacional de Elecciones, además de referir que es necesario esperar a que el Congreso de la Unión elabore las leyes secundarias de la reforma política, para partir de dichas adecuaciones. De igual manera, dio a conocer que su partido es el primer interesado en que se deje de incurrir en acciones de inequidad en los procesos electorales. Además, señaló el PRD mantiene una presencia permanente y decidida en la mesa política con los representantes de los demás partidos y la Secretaría de Gobierno del estado, con la finalidad de adecuar la Ley Electoral a la reciente reforma política. "Como ya lo había mencionado, como parte de este ejercicio, el PRD ha propuesto la reducción del periodo de las presidencias municipales y la reelección de alcaldes". **(Jaime Arenalde, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

El Independiente-Instalan INE Hidalgo con mismo titular: Con los mismos integrantes del anterior organismo fue instalada la junta local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, luego que continúa como titular José Luis Ashane Bulos. También sigue en el registro electoral Ana Hoyo Chalit, de acuerdo con información del instituto. Durante primera sesión extraordinaria, tomaron protesta los vocales de la junta Juan Mendoza Meza como secretario; Magdalena González Escalona en capacitación y educación cívica; y Ricardo Sáenz Piña en organización. Tras la puesta en marcha del instituto nacional, las siete juntas distritales en Hidalgo fueron instaladas. Ashane Bulos informó que las credenciales para votar del extinto Instituto Federal Electoral (IFE) estarán vigentes hasta su fecha de vencimiento y de manera paulatina serán cambiadas. Luego de la entrada en vigor del decreto de la reforma político-electoral publicado el 10 de febrero en el Diario Oficial de la Federación, el INE debía integrarse dentro de 120 días. Mientras que el Congreso de la Unión tiene hasta el 30 de abril para publicar ley secundaria de la reforma política donde establecerá si el INE asumirá facultades de institutos locales como fiscalización de partidos, aplicación de encuestas, ubicación de casillas y designación de funcionarios. Además lineamientos de resultados preliminares de elecciones, conteos rápidos e impresión de documentos. Partidos de oposición exigieron la creación del instituto nacional con el argumento que organismos en las entidades del país estaban en manos de los gobernadores. **(Víctor Valera, página 05)**

El Reloj-Se instala Junta distrital del INE en Hidalgo: (Verónica Ángeles, primera plana)

PLANO ESTATAL

Criterio-Piden migrantes a FOR apoyar aprovechamiento de remesas: Alumnos representantes de la comunidad hidalguense en Nueva York pidieron al gobernador Francisco Olvera contribuir en el diseño de proyectos productivos para que las remesas enviadas a sus familias sean mejor aprovechadas. "La solicitud fue que exista mayor coordinación con los familiares que se quedan para acceder a capacitación en proyectos productivos, de tal manera que las remesas no se consuman en el gasto diario, sino que puedan incentivar fuentes de empleo", señaló el mandatario. Entrevistado al regresar de gira por NY, Olvera detalló que la intención de los migrantes es contar con una fuente de trabajo en Hidalgo cuando decidan regresar a su tierra. El mandatario añadió que en su viaje a EU también se reunió con representantes de la comunidad hidalguense en Florida y Chicago en el consulado mexicano. Durante el encuentro solicitaron la creación de Casas de Hidalgo en ambos estados, como la que se encuentra en Houston. **(Miriam Avilés, página 05)**

El Reloj-Que remesas se conviertan en negocios, propone FOR: (Sergio Juárez, primera plana)

Criterio-Descontó SEPH más de mil mdp: Un total de mil 117 millones de pesos descontó la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) a los profesores y administrativos durante 2013 para hacer efectivos los créditos que solicitaron en la adquisición de casas, seguros de autos, aparatos electrodomésticos y en la cobertura de requerimientos sindicales. Dentro de las 45 deducciones que aplica esa institución, son frecuentes las de carácter gremial, tal como el 1 por ciento de cuota sindical que va directo a la cuenta bancaria de la Sección XV del SNTE; así como otros servicios como la caja de ahorro, el fondo de ahorro para la jubilación, la biblioteca SNTE-Enciclopedia Larousse y los seguros de autos, entre otros. Según la SEPH, durante los últimos tres años estos descuentos suman 2 mil 843 millones 568 mil 900 pesos, cantidad que es semejante a los recursos destinados a la Secretaría de Salud durante este año. La ausencia de un tabulador que permita conocer a cada profesor cuál es el costo de hora-trabajo, les impide saber cuánto aportan a menesteres sindicales y laborales. De acuerdo con la respuesta de la SEPH al folio 33514, los trabajadores de la educación pagaron vía nómina 179 millones 126 mil 208 pesos; en electrodomésticos 95 millones 434 mil 446 pesos y en vivienda 213 millones 618 mil 84 pesos. Estos renglones son considerados genéricos y los más abultados; sin embargo hay un renglón denominado "otros" que consideró un gasto del magisterio por 629 millones 730 mil 484 pesos, entre los cuales van las cuotas sindicales. La Unidad de Información Pública Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo no detalló el descuento que aplica a los profesores por cuotas sindicales. **(Jorge Martínez, página 04)**

Criterio-Publica ASEH a sujetos cumplidos: La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) finalizó la publicación en su página de web de los sujetos obligados que entregaron debidamente el informe anual de la cuenta pública 2013. Los tres poderes del estado y las 62 entidades del sector paraestatal cumplieron la obligación. La fecha límite para la entrega fue el 31 de marzo. Dichos reportes servirán a la ASEH para elaborar el documento de fiscalización 2013. Los sujetos obligados que cumplieron evitaron una multa de 250 días de salario mínimo; es decir, 15 mil 941 pesos. Criterio publicó el lunes que el ayuntamiento de Huichapan y seis organismos descentralizados municipales fueron sancionados por no cumplir con la disposición. El año pasado, cuando se entregó el informe anual de la cuenta pública 2012, el número de sujetos obligados incumplidos fue mayor: 16 municipios y 12 organismos descentralizados municipales opacos. De acuerdo con el auditor Rodolfo Picazo, la disminución de sujetos incumplidos se debe a que existe más interés por saber cómo solventar las cuentas. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

Criterio-Convocatoria DH, atrasada por viaje: La convocatoria para elegir a dos de los ocho consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) podría estar lista a más tardar el próximo martes. El Congreso local registra un retraso en la renovación de los consejeros y otros asuntos debido a que no ha podido sesionar porque dos integrantes de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil y Celestino Ábrego Escalante, viajaron a Medellín, Colombia, para participar en el VII Foro Urbano Mundial de Parlamentarios para el Hábitat. De acuerdo con el coordinador de la bancada panista, Juan Carlos Robles, sólo falta definir las fechas y horarios para abrir la convocatoria, pues ésta quedó aprobada en la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad desde hace dos semanas. "No es complicado hacer esto, y espero que en la próxima Junta de Gobierno que tengamos, este jueves o a más tardar el martes, podamos definir este tema. Incluso ya he platicado con el presidente de la Junta de Gobierno que la convocatoria se tiene que sacar en abril", dijo. "Son dos puntos nada más por definir: las fechas en la que estará publicada la convocatoria y el tiempo de duración para el registro", añadió el legislador. La renovación de las consejerías de la CDHEH tiene la intención de sanear los puestos, pues hay integrantes como Pedro Bulos Factor y Faustino Peláez Islas que llevan más de 20 años en el organismo público autónomo. Robles confía en que el nombramiento de los consejeros no sea tan complicado como la emisión de la convocatoria. La Junta de Gobierno tuvo la intención de sacar la convocatoria antes de 2014; sin embargo, no existió consenso. "Desconozco cuáles hayan sido los motivos o intereses de esta situación, pero espero que el proceso sea lo más transparente, con el tiempo de difusión para que las personas que cumplan el perfil puedan participar", añadió. De la convocatoria se pretende sacar una terna propuesta por organizaciones sociales, defensores de derechos humanos u organismos públicos y privados. **(José Antonio Alcaraz, página 07)**

Crónica-Renovación de los consejeros será paulatina: (Rosa Gabriela Porter, página 05)

El Independiente-Viaje a Colombia retrasa convocatoria de CDHEH: Robles: (Víctor Valera, página 06)

Crónica-Reconoce JFOR análisis de dos perfiles para el TSJEH: En la actualidad existe el análisis de dos perfiles para definir a quien será el nuevo titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH), confirmó el gobernador Francisco Olvera. Luego de presidir el abanderamiento de la delegación hidalguense rumbo a la Olimpiada y Paralimpiada 2014, expuso que la propuesta que resulte elegida será enviada al Congreso local y en su oportunidad aprobada por los legisladores. Olvera Ruiz consideró que en aras del respeto a la autonomía el candidato debe cumplir con el perfil que el organismo requiere y esperar para atender esta responsabilidad. En materia de seguridad el gobernador señaló que se mantienen acciones y operativos en los límites con otras entidades para estar alertas ante cualquier situación. En el periodo vacacional de Semana Santa se implementarán operativos en coordinación con autoridades federales y del Sector Salud en carreteras, barrios y colonias que registran mayor incidencia de delitos. Sobre la presentación de cantantes de narcocorridos, prohibidas en otras entidades, el gobernador afirmó que no hay necesidad de aplicar estas suspensiones pero no se percibe la necesidad de promover este tipo de conciertos. Sin embargo, lo que se procura en el estado, cuando se presentan artistas y obras de teatro, es que sean de carácter familiar, sana diversión y no otro tipo de actividades. Durante dicho abanderamiento Olvera Ruiz recordó su reciente visita a la Universidad de Columbia, Nueva York, donde compartió con estudiantes y académicos. Añadió que cuando hay amor, dedicación, disciplina y vocación en lo que se hace, el éxito está garantizado; "estoy convencido que pondrán el nombre de Hidalgo muy en alto, ya que año con año mejora la calidad deportiva de la entidad". Entregó cinco medallas conmemorativas por el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, a deportistas hidalguenses destacados. Se destinaron 14 millones de pesos, cifra histórica, para remodelación del Complejo Deportivo Revolución Mexicana y serán 500 deportistas de 32 disciplinas que competirán en Veracruz, sede de la olimpiada y paralimpiada. **(Alberto Quintana, página 03)**

El Independiente-Analiza Olvera relevo en el TSJH: (Gerardo Neria, página 04)

Crónica-Exhorta la Contraloría a presentar declaración: Obligados más de 8 mil servidores públicos del estado a presentar declaración patrimonial como fecha límite en mayo de este año, advirtió la secretaria de la Contraloría estatal, Flor de María López González. Para este año implementa un nuevo sistema para facilitar la declaración por nivel jerárquico que ocupen o por función que desarrollen; tienen esta obligación de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Explicó que con este programa se da respuesta a las necesidades actuales, ya que permite con más agilidad la presentación y captura de documentos. Los funcionarios podrán darse de alta en línea, recuperar su contraseña mediante correo electrónico vigente, simplificar llenado del formato correspondiente y otros aspectos. Añadió que la declaración debe presentarse dentro de los 60 días hábiles siguientes a la toma de posesión y en los 30 días hábiles a la conclusión del encargo. Exhortó a funcionarios del gobierno estatal, en nombre del mandatario Francisco Olvera, para que en tiempo y forma presenten su declaración patrimonial. Con ello evitar posibles sanciones administrativas, como sucedió en 2013, donde se presentaron 48 amonestaciones privadas, públicas y suspensión a igual número de empleados por no atender de manera oportuna las recomendaciones gubernamentales. Puntualizó que no se han encontrado en las declaraciones patrimoniales anomalías o enriquecimientos ilícitos, por tanto es necesario que presenten los requerimientos en tiempo y forma. **(Alberto Quintana, página 04)**

Milenio-Hidalgo solventará observaciones por 430 mdp en cuenta pública 2012: (Axel Chávez, página 11)

El Independiente-Por solventar, 430 mdp de cuenta pública 2012: (Gerardo Neria, página 03)

El Reloj-Exhorta contralora a cumplir con declaración patrimonial: (Verónica Ángeles, página 06)

Plaza Juárez-Servidores públicos, a declarar su patrimonio: (Eduardo Barrón Garza, página 03A)

Síntesis-Servidores deben declarar sus bienes en tiempo y forma: (Dolores Michel, página 05)

Crónica-Evalúan diputados locales la armonización legislativa: Analizan todas las áreas del Congreso, al igual que comisiones, la revisión integral de la Constitución Política de Hidalgo, luego de concluir esta evaluación de documentos, los diputados verificarán la viabilidad de esta armonización legislativa, explicó el integrante de la Junta de Gobierno, Juan Carlos Robles Acosta. El gobernador Francisco Olvera encabezó la firma de convenio con representantes de los Poderes Legislativo y Judicial para crear la Comisión para la Revisión Integral del Marco Legal del Estado de Hidalgo, documento que pretende modernizar el andamiaje jurídico estatal, conforme a los tiempos actuales y acorde a las reformas promovidas a escala federal. La intención es ajustar las normativas locales con las reformas que impactan a escala federal, tales como la educativa, telecomunicaciones, código penal, financiera, electoral, entre otras. "Entiendo que se está haciendo un trabajo en las diferentes áreas jurídicas de las dependencias estatales, incluso en el Congreso también elaboran un análisis, una vez que concluya este proceso nosotros como diputados discutiremos las conclusiones y veremos si requiere alguna modificación, o bien emitir observaciones". El diputado de Acción Nacional (PAN) reiteró que en este proceso participan académicos,

representantes de las fracciones parlamentarias, consejos ciudadanos, abogados y sociedad en general, pues el objetivo es llevar a cabo un ejercicio plural e incluyente. En su momento el presidente de la Junta de Gobierno, Ernesto Gil Elorduy, aclaró que esta evaluación del cuerpo normativo de Hidalgo requiere de un compromiso por parte de los tres Poderes del Estado, por ello prevé su conclusión en 2015. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Encabeza Gil Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat: Designaron al diputado Ernesto Gil Elorduy como presidente del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, ello durante los trabajos en el VII Foro Urbano Mundial, efectuado en la ciudad de Medellín, Colombia. Así, el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo asume esta nueva responsabilidad después de que el alemán Peter Götz concluyera su actividad parlamentaria en el país teutón. Con fundamento en información proporcionada por la máxima tribuna en la entidad está que este foro se realiza cada dos años y que es promovido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Hábitat. También asistieron los diputados Javier Amador de la Fuente, presidente del Consejo Directivo del Grupo Hidalguense en el rubro; así como Celestino Ábrego Escalante, integrante de dicho consejo. Como parte de los trabajos expusieron diversos temas, donde destacó la importancia de planificar las ciudades, así como las cifras emitidas por la ONU que indican que más de la mitad de la humanidad vive en zonas urbanas, y resaltando principalmente el de China, que por primera vez en su historia superó el 50 por ciento, y el de la India, que ya ronda el 30 por ciento, por lo que es fundamental conocer cómo dirigir el desarrollo urbano. Adicionalmente abordaron tópicos como la planificación, equidad, seguridad, movilidad, gestión de servicios básicos, así como los retos que en la materia inquietan de cara al futuro. **RESUMEN.** El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Ernesto Gil Elorduy, encabeza el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat durante el VII Foro Urbano Mundial, esto en sustitución del cargo al alemán Peter Götz. **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

Milenio-Asume Ernesto Gil presidencia de grupo mundial de parlamentarios: (Redacción, página 12)

El Independiente-Asume Elorduy presidencia del grupo mundial de parlamentarios: (Redacción, página 06)

El Reloj-Nombran a Ernesto Gil como presidente del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat: (Redacción, página 05)

El Sol de Hidalgo-GIL Elorduy PRESIDE Grupo MUNDIAL de PARLAMENTARIOS para el HÁBITAT: (Redacción, Ojo: Política)

Plaza Juárez-Gil Elorduy, presidente del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat: (Redacción, página 03A)

Síntesis-Gil, presidente de Grupo Mundial de Hábitat, de la ONU: (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Asume EGE presidencia de parlamentarios para hábitat: (Redacción, página 04)

El Independiente-Planea Congreso local resolver este viernes desafuero contra alcalde: El Congreso de Hidalgo resolverá este viernes en sesión secreta el desafuero contra el presidente municipal de Tepehuacán de Guerrero, Hilario Mendoza Benito, acusado de golpear a su esposa y presidenta del DIF, María Virginia Ortiz Monroy. De acuerdo con legisladores locales, durante el transcurso de hoy avisarán al alcalde del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como al Ministerio Público sobre la sesión de mañana a puerta cerrada. En la recta final del proceso, los diputados deberán guardar "absoluta secrecía" sobre la sentencia, de lo contrario podrían ser amonestados. Como parte del protocolo, la comisión instructora leerá el expediente al alcalde y a la presidenta del DIF de Tepehuacán, quienes podrán pedir réplica. Después el pleno votará el desafuero. Las sesiones del Congreso serán secretas cuando ventilen acusaciones contra servidores públicos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de administraciones municipales. Diputados iniciaron proceso de 70 días para resolver la solicitud de desafuero de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH), según lo establece la Ley de Responsabilidades de los Servidores. En caso de proceder el juicio de procedencia, el alcalde tricolor podría ser sancionado con 10 años de cárcel. La figura "declaración de procedencia", conocida comúnmente como desafuero, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados. Su finalidad es poner a los servidores acusados a disposición de autoridad a fin de que sean juzgados por delitos cometidos durante el desempeño de su encargo. **(Víctor Valera, página 02)**

El Independiente-PGJEH y SSPH "se echan la bolita" para vigilar a edil golpeador previo a ser desaforado: En la víspera que el Congreso resuelva el desafuero contra el alcalde de Tepehuacán, Hilario Mendoza Benito, acusado de golpear a su esposa, la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública estatal se "echaron la bolita" respecto a la responsabilidad de mantenerlo vigilado y evitar que huya. "No nos corresponde algún tipo de vigilancia, simplemente lo jurídico", dijo el fiscal estatal Alejandro Straffon Ortiz, al ser cuestionado al respecto. A pregunta expresa sobre la posibilidad que Mendoza Benito huya al conocer el resultado del juicio de procedencia, el procurador de Justicia lo reconoció. "Es muy probable pero se tendrían que tomar las medidas necesarias para que no evada la justicia"; al tiempo aseguró que mantiene contacto permanente con la Policía estatal para evitar ese escenario. En ese sentido fue cuestionado el titular de la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSPH), Alfredo Ahedo Mayorga y declaró que vigilarán solamente si la Procuraduría General de

Justicia de Hidalgo (PGJEH) lo requiera. "Si esa situación (vigilancia) es requerida por la procuraduría por supuesto se haría, hasta ahora no tengo conocimiento de nada y seguimos trabajando normal", afirmó entrevistado previo al abanderamiento de la delegación hidalguense que participará en la Olimpiada Nacional. Pero este diario insistió al jefe policiaco sobre la posibilidad que la SSPH tome la iniciativa para mantener vigilado al alcalde de Tepehuacán y reiteró: "si alguien me lo solicitara, por supuesto que sí". El procurador dijo en entrevista por separado que estarán atentos a la resolución que el Congreso estatal hará mañana en sesión secreta. "Lo único que hacemos es estar atentos a que el Congreso se pronuncie en cualquier sentido y ejercitar la acción penal correspondiente." En enero, la PGJEH solicitó al Congreso estatal desaforar al alcalde de Tepehuacán de Guerrero, Hilario Mendoza Benito, por los probables delitos de lesiones dolosas calificadas y violencia familiar. Al concluir la integración de la averiguación previa 12/DAP/540/2013, la dependencia estatal determinó la culpabilidad del edil por las agresiones contra su esposa María Ortiz Monroy. Derivado de los dictámenes periciales, la esposa presentó lesiones que por su naturaleza ponen en peligro la vida, tardan en sanar más de 15 días y dejan disminución de funciones físicas. La PGJEH "solicitó al Congreso del estado iniciar el procedimiento para la declaración de procedencia (desafuero) a fin que estemos en posibilidad de proceder penalmente contra el indiciado, ya que tiene la calidad de servidor público por elección popular y goza de fuero constitucional", apuntó en aquella ocasión Straffon Ortiz. **(José Manuel Martínez, página 02)**

Uno más Uno-PGHEH al pendiente sobre desafuero de edil golpeador: (Luis Alberto Reynoso, página 03)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Piden que municipios apoyen al antirrábico: El presidente municipal de Pachuca, Eleazar García Sánchez, dijo que ya se reunieron autoridades sanitarias para ir detallando el convenio que dé las pautas legales para la operación y cuotas para el Centro de Control Canino Metropolitano, para que otros municipios y no sólo el de la capital y uno más de la zona metropolitana sean los que aporten presupuesto como hasta ahora ocurre. "La realidad es que damos atención y servicio a varios municipios, y pues no ha habido una aportación de parte de esos municipios y la cuestión financiera nos empieza a pegar", señaló el presidente municipal de Pachuca. El Centro de Control Canino Metropolitano tiene año y medio de operación. En él hay capacidad para 350 perros en jaulas, además de contar con área de quirófano y veterinaria donde también atienden a gatos con esterilización y vacunas contra la rabia. García Sánchez indicó que la reunión tuvo como objeto crear el mecanismo institucional para repartir responsabilidades operativas entre quienes ahora son los responsables de su funcionamiento, en este caso dos municipios y una dependencia estatal. "Fue una reunión importante con la Secretaría de Salud a través del secretario Pedro Luis Noble, en el tema de la cuestión administrativa más que todo", dijo sobre la reunión que tuvieron los días pasados. Entre los ayuntamientos que ya se integraron formalmente están Mineral del Monte, Zempoala, Zapotlán y San Agustín Tlaxiaca, los cuales ya firmaron un convenio para colaborar en su operación a cambio de los servicios. "La operación nos cuesta aproximadamente dos millones 400 mil pesos mensuales. Aquí, mientras no se tenga la figura pues no se pueden integrar de manera legal los otros municipios, aunque los estamos atendiendo hasta hoy", informó el encargado de Casa Rule. Esta distribución de responsabilidades será de acuerdo a la población, ya que esto incide tanto en el presupuesto que cada Ayuntamiento recibe como en la cantidad de perros y gatos que hay en cada demarcación. "Básicamente es poner las condiciones para formalizar el organismo intermunicipal que hará de manera jurídica, legal, para que los otros municipios de la Zona Metropolitana aporten en función de la población. Se pretende de que Pachuca tiene una población de, según el INEGI, de 270 habitantes que aporte un porcentaje y así sucesivamente todos los municipios para que sea equitativo y sustentable", señaló. Pachuca y su demarcación vecina contribuyen con el presupuesto del Centro, pero otra instancia es la Secretaría de Salud, la cual no sólo certifica los procedimientos veterinarios, sino que surte de insumos como las vacunas contra la rabia. Para este año, el Centro recibió 12 mil dosis, las cuales se dan a aquellos dueños que asisten al Antirrábico (ubicado en la comunidad La Calera), pero en caso de reunir 50 dueños de canes pueden llamar al 070 para solicitar la visita de personal veterinario para tal efecto. Este lugar sirve para resguardar a los perros callejeros que recogen las autoridades municipales. Con promedio de 10 animales a la semana, se hacen cargo de ellos por 48 horas; vencido el plazo son sacrificados por considerar que nadie los va a reclamar. Los dueños de perros que se perdieron pueden acudir al Centro de Control Canino para ver si están ahí y que los recuperen, un servicio que sólo es por tres ocasiones; vencidas éstas no se les devuelve bajo el argumento de maltrato animal, dando paso a la búsqueda de un nuevo hogar para el can abandonado como parte del proceso de protección que las autoridades otorgan a las especies animales. **(Alejandro Suárez, página 08)**

Crónica-Tendrá Pachuca instituto para los jóvenes: Formalizar jurídicamente la relación con el Instituto Hidalguense de la Juventud (IHJ) para realizar actividades y programas en beneficio de los jóvenes pachuqueños fue la finalidad de la firma de convenio de colaboración con el ayuntamiento de Pachuca. En ese marco, el alcalde, Eleazar García Sánchez, agradeció la participación e interés de ayuntamientos de la zona metropolitana que se dieron cita, "lo cual demuestra el interés por llegar a acuerdos en beneficio del sector juvenil. En Pachuca hoy tenemos 75 mil jóvenes, por lo que para nosotros es vital tener un acercamiento con ellos a través de diferentes programas que hemos realizado y que llevaremos a cabo, de tal forma que reconozco a los regidores y regidoras por todas las políticas públicas que se están desarrollando en el ayuntamiento, hoy tenemos una iniciativa para crear el Instituto Municipal de la Juventud, estamos en el camino adecuado para que así sea". Además, expresó, este tipo de acuerdos se logran cuando hay voluntad, y actualmente existen diversas oportunidades para que los jóvenes se involucren en las decisiones políticas del país. "Vamos casi a la mitad del camino y todavía tenemos un largo camino que recorrer, los retos están definidos y para nosotros es fundamental escuchar a la juventud para poder trasladar nuevas políticas a través de la asamblea, con los resultados que espera la gente de nosotros". **(Milton Cortés, página 21)**

El Independiente-Firman convenio IHJ y alcaldía de Pachuca para realizar acciones a favor de los jóvenes: (Redacción, página 19)

El Reloj-Acuerdan realizar actividades a favor de más de 75 mil jóvenes: (Yina Bautista, página 07)

El Sol de Hidalgo-Firmaron convenio Ayuntamiento e Instituto Hidalguense de la Juventud: (Erwin Reyes, página 02A)

Síntesis-Firma Eleazar un convenio de colaboración con el IHJ: (Tania Monroy, página 03)

Uno más Uno-Buscará EGS acercarse con los jóvenes pachuqueños: (Redacción, página 07)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

De nuevo es la violencia: Como en el sexenio pasado, la experiencia mexicana en el rubro de la inseguridad, crimen organizado y combate gubernamental presenta patrones irrefutables que nos llevan a las mismas conclusiones de la tan criticada guerra contra el narcotráfico del ex presidente Felipe Calderón. No es necesario un análisis exegético de la situación, ni mucho menos una presentación de investigación e inteligencia para entender que las cosas continúan desbordándose en lo que respecta a violencia generada por el crimen organizado, armas, drogas y sociedad. Sin contar lo que ocurre en zonas del país como Michoacán o el Estado de México (donde ya entró el Ejército y la Marina), basta con revisar los últimos acontecimientos, del fin de semana para acá, para saber que esto no está nada bien. Apenas ayer, el secretario general de Gobierno de Tamaulipas, Herminio Garza Palacios, informó que los enfrentamientos armados registrados desde el fin de semana en aquella entidad han dejado 28 muertos. La mayor parte de ellos en enfrentamientos, la mayor parte de ejecuciones. "No tenemos el registro de civiles inocentes", dijo. Negó que se vaya a implementar un operativo de seguridad especial para la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira, donde especialmente se ha recrecido más la violencia, según los propios reportes de la autoridad. Horas antes, el Gobierno de Tamaulipas afirmó que la situación de inseguridad en la zona sur del estado está bajo control, los enfrentamientos han disminuido y las agresiones no son en contra de las personas civiles, por lo que se espera que en los próximos días regrese la calma. Días antes, los gobernadores de Tamaulipas y Nuevo León, Egidio Torre Cantú, y Rodrigo Medina de la Cruz sostuvieron la Reunión Interestatal de Seguridad en el octavo Batallón de Reynosa, donde se establecieron los lineamientos a seguir para permitir que los turistas que arribarán a la zona norte del país por Semana Santa y aquellos que se trasladarán por las carreteras colindantes lo hagan de manera segura. Tras conocer de los hechos de violencia en su estado, el gobernador de Tamaulipas negó que en la entidad se necesite un comisionado en materia de seguridad como en el estado de Michoacán. El lunes por la tarde, el Consulado de Estados Unidos en Nuevo Laredo emitió una alerta a los ciudadanos estadounidenses que viajan y residen en esa ciudad fronteriza, ante el aumento en los índices de violencia y delincuencia. Para rematar: en Huejutla, Hidalgo, a dos horas de Tampico, en la franja con Platón Sánchez, Veracruz, elementos de la Secretaría de Seguridad Municipal encontraron cuatro cuerpos calcinados en el interior de un automóvil. El jefe policiaco Juan Carlos Vega Casco, informó que el hallazgo fue en un despoblado y comentó que se puede tratar de una consecuencia de los hechos violentos que se registran en el sur del estado de Tamaulipas, "ésta es una acción resultado de un posible efecto cucaracha". Y eso que ya se fue Calderón.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil negro...

LLEGÓ EL DÍA PARA DON HILARIO: Hoy es el día para el todavía alcalde de Tepehuacán de Guerrero HILARIO MENDOZA BENITO que seguramente será desaforado en sesión secreta del Congreso del estado, por la golpiza que le propinó a su señora esposa y por la cual tuvo que ser intervenida en un hospital para corregir lo que el señor autoridad dañó en un acto de salvajismo. El Congreso a través de la Comisión Instructora que preside el diputado de Huichapan, hijo del ex gobernador Lugo Gil ya fallecido, HUMBERTO LUGO GUERRERO ha cuidado todos los detalles para que no vaya a suceder que el señor autoridad se les vaya a escurrir de las manos por algún descuido por donde sus abogados encuentren una salida para su defendido. Con gran cuidado, en ocasiones hasta calificado por muchos como desesperante el trámite, pero más vale, se ha llevado el caso, para no darle armas al grupo de abogados que defiende al alcalde golpeador y de esa manera asegurar que el malandrín primero sea desaforado y después la autoridad respectiva cumpla con su obligación, lo detenga y siga el trámite en contra de un delincuente que así trató a su señora, aunque ésta ya haya intercedido para que se le otorgue el perdón a don Hilario, que desde luego no se le otorgará por ley. Es decir que parece que le esperan largos años en el bote a don golpeador, pues tiene agravantes que le pueden llevar a la sombra, como se dice en la jerga policiaca a la cárcel. Desde luego lo que se espera es que haya unanimidad de los señores legisladores en la sesión secreta sobre el caso y que al final haya desafuero del señor alcalde y no nos vayan a salir con alguna sorpresa de última hora con don Hilario, porque no hay ni por dónde. Se espera más bien una actuación ejemplar del Congreso del estado para dejar una lección en contra de los golpeadores de mujeres, sobre todo de quienes tiene algún encargo popular en el entendido de que son los más obligados a tener una conducta ejemplar en todas las líneas de la vida, pero sobre todo en el respeto a las mujeres. La sesión por marco legal será secreta, pero seguramente tendremos información de los términos en que se dé, para saber qué es lo que pasó en esta sesión que mucho tendrá de histórica, por el tema que se trata y por sus consecuencias. Porque si hay un tema que se trate con especial cuidado en nuestro estado, es el tema del respeto a los derechos de las mujeres, de tal manera que existe una especialidad sensibilidad para estos temas y ni se diga para el caso del alcalde de Tepehuacán que está en la mira de todo mundo. Tocaré después a la autoridad judicial estar a las vivas para que el infractor no les vaya a "pelar" y que el proceso siga su curso como debe ser una vez que como todos esperamos, sea desaforado. Lo cierto es que mañana es un día especial en la justicia para Hidalgo, especialmente en la justicia para la mujer, porque lo que decidirá el Congreso tiene que ver en una acción particular para el caso de la esposa de un alcalde que la golpeó delante de mucha gente hasta lastimarla de manera grave. Hay mucha atención sobre lo que decidan los señores diputados. Ellos tienen el caso en sus manos. Son los representantes del pueblo, se les eligió para eso, para que en nombre de todos decidan en casos como este. Esperamos que lo hagan con sabiduría y con responsabilidad. Esperamos....

(Adalberto Peralta, página 02)

El Reloj-La Hora en Punto...

Delincuentes de la Política: En los días recientes la Procuraduría General de la República, a cargo del hidalguense Jesús Murillo, ex gobernador del estado, dio a conocer las investigaciones que se llevan a cabo por los presuntos delitos en los que han incurrido personajes oscuros de la política. A diferencia del llamado "michoacanazo", donde el Gobierno de Felipe Calderón, detuvo a presidentes municipal y policías de aquella entidad, sin atender el debido proceso, hoy la PGR ha sido cuidadosa respecto a los señalamientos contra personajes que traicionaron a la ciudadanía. Jesús Reyna, quien desempeñó el cargo de gobernador interino de Michoacán y recientemente el de secretario de Gobierno en aquella entidad, ha sido arraigado, en esas condiciones legales la Procuraduría General de la República lo mantendrá al encontrar elementos que dan cuenta de sus presuntos nexos con el crimen organizado que por años "golpeó", varios estados de la República. El pasado viernes, Reyna fue citado a las oficinas de la PGR por el procurador y en ese lugar fue notificado del proceso donde se señalan sus encuentros con las cabezas de la Familia Michoacana, grupo delictivo que en los años recientes se transformó en Los Caballeros Templarios. En una improvisada conferencia de prensa, Murillo Káram fue claro al asegurar que además del michoacano Reyna, otros políticos, militantes de distintos partidos estaban igualmente involucrados con la delincuencia. No transcurrió mucho tiempo, cuando la PGR dio a conocer un nuevo caso, se trata Feliciano Álvarez, quien se desempeña como presidente municipal de Cuetzala del Progreso, población que pertenece al estado de Guerrero. Este oscuro personaje, ha sido señalado de proteger a células de delincuentes que operan en otros municipios de ese estado, donde presuntamente, el presidente municipal de Cuetzala del Progreso está involucrado en al menos 15 secuestros. Al tiempo, en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se inició ya una investigación judicial en contra del ex presidente del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez, tras haber sido señalado de tener a su servicio una red de prostitución "con cargo a la democracia, Y qué decir del escándalo de OCEÁNOGRAFIA y el desfalco a Petróleos Mexicanos, ante la indudable complacencia de los políticos emergidos del PAN, que por 12 años gobernaron al país. Es así como personajes que militaron en el PRI, en el PAN y

en el PRD están en el "ojo del huracán", sus hechos y sus conductas los delatan. Tampoco se trata de instituciones o de ideologías; sin embargo, estas muestras deben ser botones para que las dirigencias de todos los partidos procedan a una limpia, porque nadie duda que en tiempos electorales, cuando urge sumar votos, la ética en los partidos es lo que menos importa; probado está.

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...

Llega la barredora al SNTE : Luego de la masiva concentración del sábado pasado, a la que concurren el secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Juan Díaz de la Torre; el secretario de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor; el gobernador Francisco Olvera Ruiz; el secretario de Educación en Hidalgo, Joel Guerrero Juárez; y el secretario general de la Sección XV del SNTE, Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, comenzó la limpia en ese organismo sindical. El mensaje fue claro: unidad, alianza y fortalecimiento del gremio magisterial. Más aún, el propio Sinuhé Ramírez precisó que a partir de ahora "nunca más un sindicato por encima de los trabajadores de la educación", en alusión -sin citarlos por sus nombres- a sus antecesores. Era tal el control que ejercían en la cúpula sindical Moisés Jiménez Sánchez, Alejandro Soto Gutiérrez y Mirna García López, que aún en la gestión de Francisco Sinuhé los cheques expedidos por la Sección XV los firmaban Moisés Jiménez y Mirna García. Ahora, además del cambio de imagen en las oficinas de la Sección XV también se ha actuado contra algunos profesores que incurrieron en diversas irregularidades, comenzando por Luis García López, hermano de la ex secretaria general Mirna García López, quien se desempeñaba como encargado del fondo de seguros. Otros removidos de sus responsabilidades son: Marisela Chávez y José Luis Caballero Galland, de la caja de ahorro; Leonardo Cano Albarrán, del fondo de ahorro. De acuerdo con lo revelado por el diputado local del partido Nueva Alianza (Panal), Víctor Trejo Carpio, se encontraron irregularidades como el hecho de que un profesor podrá adquirir un préstamo hasta por 100 mil pesos, de acuerdo con su antigüedad y el cumplimiento de diversos requisitos, pero hubo quienes obtuvieron créditos por 300 y 350 mil pesos. Estas son algunas de las acciones concretas que se realizan con el propósito de deshacerse de todo aquello que huele a Soto, Jiménez y García, para dar paso a un nuevo grupo que encabezará Francisco Sinuhé, esperando no repita lo que sus antecesores.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Obras que sirvan... y que funcionen: Es una obra en toda la forma. Luce bien construida, sólida, y con la infraestructura necesaria (al menos aparentemente) para trabajar. Pero está sin hacerlo desde hace más de un año, pese que le costó a los contribuyentes más de 31 millones de pesos. Me refiero a la planta de tratamiento de aguas residuales de La Providencia, en Mineral de la Reforma, que luce bien, pero no trabaja, según nos dio a conocer en un muy buen trabajo periodístico nuestro compañero Emmanuel Rincón. Las autoridades, por supuesto, se defienden y aseguran que la obra no está abandonada, sino que no se ha recibido de los constructores debido a que está en un periodo de "asentamiento", vaya usted a saber qué significa eso. Lo cierto es que si uno se da una vuelta por esa planta nueva pero sin uso, no se ve a nadie en el sitio; vaya, ni siquiera hay un velador que cuide la inversión. ¿Cuántas obras similares existen en Hidalgo que estén construidas y no estén trabajando? Por lo menos sabemos de plantas tratadoras de agua instaladas en diferentes regiones del estado desde hace muchos años y por cuyas tuberías no ha pasado una sola gota de líquido. Hay, además, muchas otras obras inconclusas que costaron dinero y ahora se oxidan o deterioran paulatinamente sin que nadie se haga responsable de ellas. Las autoridades deben estar seguras de que si una obra se hace es, por supuesto, porque se necesita. Y lo más importante es que funcione. De lo contrario a uno le queda la sensación de que los proyectos públicos a medias se hicieron para hacer ricos a los constructores, y nada más. Habrá que estar atentos para ver que la planta de agua de La Providencia se ponga a trabajar pronto. Los ciudadanos lo merecemos.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** ayer las **alarmas de seguridad** se prendieron en la franja entre **Hidalgo y Veracruz**, en la **región de la Huasteca**, en donde tras la noticia del hallazgo de cuatro cuerpos calcinados, de inmediato se activó el protocolo de investigación sobre el suceso, del que se sabe que provino de fuera del estado; sin embargo, las primeras indagaciones señalan que puede ser resultado de la **violencia generada al sur de Tamaulipas**, por lo que tendrá que ponerse especial atención en aquella zona del estado.

: **Que** hablando de la seguridad, el **procurador Alejandro Straffon Ortiz**, reveló que se están aplicando al máximo todos los esfuerzos de la dependencia por esclarecer todos los casos denunciados en las últimas semanas, sobre todo con los que tiene que ver el delito de secuestro que a recientes fechas, se ha incrementado en querrelas interpuestas en la **región del Valle de Tulancingo**; el fiscal hidalguense precisó que se agotan todas las investigaciones a fin de precisar cada causa como corresponde hasta llegar a las últimas consecuencias.

: **Que** ayer los **cambios de clima** entre frío y calor provocaron un fuerte **incendio en la comunidad Escandón**, municipio de **Singuilucan**, en donde personal de cinco brigadas de la Secretaría de Medio Ambiente de Hidalgo, Comisión Nacional Forestal y voluntarios, trabajaron todo el día para contener la conflagración que consumió por lo menos 5 hectáreas de matorral; un trabajo poco reconocido pero que debe de difundirse por el valor y apremio con el que actúan los cuerpos de emergencia con los que se cuenta en Hidalgo para este efecto.

: **Que** a **Fernando Miranda, edil de Tepeji del Río**, le reclaman por su falta de visión ecológica en la ampliación de la antigua **vía México-Querétaro** en el tramo que pasa por esa demarcación; y es que algunas personas ya señalaron que la compañía encargada de la obra deforesta la zona del proyecto, por lo que agrupaciones a favor del medio ambiente en este municipio, así como vecinos, reclaman que no se respete el ecosistema por lo que piden más atención a las instancias municipales, estatales y hasta federales.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Éste es el primer hecho lamentable que se localiza en el municipio, se ubicó en un sector alejado de la cabecera y despoblado que colinda con Veracruz y tiene indicios de ser una situación ajena a la tranquilidad que se vive en Huejutla"

Juan Carlos Vega Casco

Director de Seguridad Pública en Huejutla sobre cuatro cuerpos calcinados.

"Sí es importante que no se fomenten actividades marginales, estoy de acuerdo que en México hay que proteger la libertad de expresión; sin embargo, sí creo que hay que cuidar la orientación, porque no se debe de abusar de esa libertad"

Francisco Olvera Ruiz

Gobernador sobre *narcocorridos*.

"La operación nos cuesta aproximadamente dos millones 400 mil pesos mensuales. Aquí, mientras no se tenga la figura pues no se pueden integrar de manera legal los otros municipios, aunque los estamos atendiendo hasta hoy"

Eleazar García Sánchez

Edil de Pachuca sobre antirrábico.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

Que la diputada local del partido Nueva Alianza, actual secretaria de Finanzas de la Sección XV del SNTE, **María Eugenia Muñoz**, por cierto ya sin poder de decisión dentro del sindicato magisterial, le bajo varias rayitas a su actividad legislativa.

Lejos quedaron los ímpetus y los ataques a los cuales estaba acostumbrada, y con los que se conducía en el Congreso del estado. Lo que es cierto que las preocupaciones por los resultados de la auditoría a las arcas de la sección durante la gestión de **Mirna García López** traen de cabeza a **Maru Muñoz**, pues fácilmente **Mirna** se podrá lavar las manos culpándola a ella.

Que la nula promoción al programa de rescate a los docentes endeudados con las cajas de ahorro patito en Hidalgo ha provocado que, contrario a lo que pasa en otros estados, sean pocos los profesores que puedan contar con este beneficio.

Lo peor es que los maestros son pocos los que conocen este programa que opera Bansefi, pues ni en el sindicato de maestros les saben explicar. ¿Será que las huestes de los tres exdirigentes de la Sección XV no quieren que los maestros conozcan el programa?

Que la regidora panista **Roxana Montealegre**, presentará una propuesta a la asamblea municipal de Pachuca para que la expedición de licencias de conducir se modifique y deje de ser un trámite recaudatorio, con el fin de que se abone en la educación vial, no sólo de los automovilistas, sino de los operadores del transporte público.

Que el gobernador **Francisco Olvera** pidió ayer a las autoridades municipales tener cuidado sobre los grupos que invitan a sus ferias para evitar que se difundan los narcocorridos en las fiestas tradicionales. Por lo pronto, el ya controversial Komander, tiene fecha de presentación en la feria de Mineral de la Reforma.

Habrà que esperar qué pasa.

Que muchos quisieran conocer la lista de las diez gasolineras que entregan litros que no son de a litro en Hidalgo y que ventiló la delegada de la Profeco, **María Guadalupe Alvarado García**. De acuerdo con la funcionaria, si se da a conocer la ubicación de las gasolineras, que por cierto están en Pachuca, Sahagún, Ajacuba y Tula, se violarían sus derechos; con ello, se pregunta uno quien vela por los derechos de los consumidores.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Después, si huye el alcalde golpeador, el argumento será: pues así es la ley
(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Jueves...

Suena en Radio Pasillo que María Martha de la Mora Reyna vive sus últimos días como supervisora de la zona escolar 044, donde no sólo ha creado divisionismo en el gremio magisterial, sino también encono entre éste y las autoridades municipales de Zempoala bajo la protección de la ex lideresa de la sección XV del SNTE, Mirna García López. La profesora, quien además se jacta de contar con el apoyo de "gente de Michoacán", se ha empeñado en obstaculizar la buena educación de los niños mediante actitudes de confrontación con quienes no comparten sus métodos.

Suena a todo volumen que los jueves por la noche los alrededores de la ex hacienda La Concepción se convierten en "tierra de nadie", pues la proliferación de bares en terrenos de las comunidades de Tilcuautla y Benito Juárez, una perteneciente a San Agustín Tlaxiaca y otra a Mineral del Chico, hace que jóvenes estudiantes de diversos institutos de la UAEH se tiren al desenfreno. Extrañamente, los establecimientos siguen contando con licencia de funcionamiento, a pesar de las riñas que se dan en su interior y que en ocasiones trascienden a la vía pública, donde, aseguran pobladores de estas localidades, incluso se han registrado sucesos fatales.

Será el próximo 23 de abril cuando Valentín Echavarría Almanza rinda su último informe como presidente del Tribunal de Justicia de Hidalgo, que marcará el relevo institucional en este poder del estado. Ayer, por cierto, el magistrado se reunió con el gobernador Francisco Olvera Ruiz a fin de analizar perfiles para cubrir las dos vacantes que hay en el Poder Judicial, una de las cuales estaría reservada para el próximo titular.

“Alabanza en boca propia es vituperio” es una frase que le queda muy bien al joven activista Héctor Legorreta, secretario de Formación Política del comité estatal de Morena y redactor de los boletines que emite la agrupación liderada por Andrés Manuel López Obrador. Y es que en un comunicado, donde dio a conocer la primera lista de “precandidatos” rumbo a las elecciones para diputados federales de 2015, se autodefinió como “un rostro joven y nuevo en la política local, además de tener una probidad e integridad moral íntegra”. ¿Así o más modesto?

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Como respuesta a los rumores que ubican al cronista y ex contralor del estado como nuevo titular del TSJEH, Olvera Ruiz responde que hay en evaluación algunos perfiles para escoger a quien cumpla con todos los requisitos del órgano, pues las necesidades son muchas. También en tal sentido el gobernador demanda no violentar la autonomía y esperar a que el Congreso local, en su tiempo, ratifique o rechace la propuesta que envíe el Ejecutivo para suplir al reconocido magistrado Valentín Echavarría.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba:- Valentín Echavarría. El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia recientemente recibió un reconocimiento por ser el primero en cubrir todos los cargos en la carrera judicial. Destaca Echavarría Almanza como uno de los personajes que mayor experiencia posee en el ramo, esto por las ocupaciones desarrolladas también en el ámbito federal. Además está el énfasis que imprimió para avanzar en la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Abajo:- Juan Cornejo. Pareciera que todavía falta priorizar acciones para aplicar medidas que permitan combatir eficazmente el problema que enfrentan propios y extraños en Mineral de la Reforma por la presencia de innumerables baches que dificultan el tránsito. Ojalá que el secretario de Planeación y Presupuesto presente una propuesta viable para contrarrestar esta situación y así esas complicaciones sean superadas muy pronto.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

DECLARACIÓN

Más de 8 mil funcionarios del gobierno del estado de Hidalgo preparan su correspondiente declaración patrimonial, la cual tienen que presentar por ley antes del 1 de mayo o se verán en problemas.

En el pasado ya hubo casos de servidores públicos que fueron dados de baja por omitir este requisito, pero además de ser despedidos, quienes incumplen se hacen acreedores a una inhabilitación para trabajar de nueva cuenta en la estructura oficial.

REMODELACIÓN

En breve iniciará la rehabilitación total del gimnasio propiedad de la Preparatoria Número 1 de la UAEH.

El proyecto plantea modernizar el área deportiva al estilo de las mejoras que también se hicieron para las instalaciones universitarias que se ubican en Loreto.

PODA

Los trabajos de poda a una docena de árboles que se ubican en el bulevar Miguel Hidalgo, justo atrás del Club de Golf en la ciudad de Pachuca, generan más problemas que beneficios.

Y es que el problema deriva de que para podar dichos árboles y evitar así que toquen cables de alta tensión que pasan por la zona es necesario colocar una grúa cuyas dimensiones bloquean por completo uno de los dos

carriles que tiene el sentido norte de dicha vía que ya de por sí resulta insuficiente.

Dicho bloqueo genera kilométricas filas de autos que deben esperar a que lentamente avancen por un solo carril libre y lo peor es que los trabajos, como en muchas otras obras, se efectúan justo en las horas de mayor tránsito vehicular.

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Opinión...

NUEVA ETAPA DEL ARBITRO ELECTORAL

Nace el Instituto Nacional Electoral (INE) como catarsis ante el mal posicionamiento del IFE en el tema de transparencia y legalidad de procesos electorales, particularmente en las últimas dos contiendas presidenciales y como consecuencia de la Reforma Política electoral. Dicho sea de paso tal reforma fue utilizada como moneda de cambio con el Ejecutivo federal para dar luz verde a la reforma energética y el hacendaria. La Cámara de Diputados con 417 votos a favor, 41 en contra y cuatro abstenciones, eligió el pasado tres de abril a los 11 integrantes del Consejo General del INE personajes centrales que serán la columna vertebral del organismo; al analizar los perfiles de cada uno se puede concluir que están respaldados por una trayectoria en el ramo, la mayoría con posgrados en universidades de prestigio, de igual manera aparecen muy marcadas sus predilecciones partidistas. El ejemplo más trascendente es de quien presidirá al INE, Lorenzo Córdova Vianello quien fue asesor de José Woldenberg y afín a Arnaldo Córdova, éste último integrante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), además en sus propias palabras se define como "gente de izquierda", para algunos críticos era esperado por la naturaleza del proceso de elección calificándola como una muestra más de partidocracia. Es en este punto donde se recibieron más quejas irónicamente por parte de MORENA, el mismo descontento se vio reflejado en los votos emitidos en contra por la diputación del PRD, Movimiento Ciudadano y de la del Partido del Trabajo. El procedimiento por el que se tuvo que transitar consistió en la emisión de un acuerdo por parte de la cámara baja en la cual además de la convocatoria contenía el proceso de designación de un Comité técnico de evaluación, mismo que recibió la lista de aspirantes para evaluar y seleccionar a los mejores, dicha selección se turnó al órgano de Dirección Política del Congreso con la encomienda de lograr consenso para la elección del Presidente y los Consejeros, posteriormente se envió a pleno en donde fue votado teniendo como requisito contar con las dos terceras partes de los votos. Es así que comenzó labores el 4 de abril con la toma de posesión de los Consejeros Electorales. De este largo proceso se recatan los consensos logrados, lo cual se traduce en una mayor fortaleza del propio INE, ya que de no haberse logrado se procedía un sorteo en la Cámara o bien el nombramiento a cargo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mucho ya se hablado de las expectativas que tendrá que cubrir el INE, sin embargo lo que verdaderamente importa es en la práctica ¿cómo logrará lo que el IFE no? para ello hay que sondear también las nuevas facultades: Designará y removerá a Consejeros Locales de los órganos superiores, contará con un Servicio Profesional Electoral, podrá imponer medidas cautelares en procedimientos sancionadores, organizará en caso de que los partidos así lo soliciten las elecciones de sus dirigencias, contará con una Oficialía electoral investida de fe pública. No hay que olvidar a las instancias locales: Organismos electorales estatales que estarán integrados por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales con derecho a voz y voto así como representantes de partidos sólo con derecho á voz. No será sencilla la metamorfosis comenzada por los cambios estructurales que involucran a más de 15 mil trabajadores, crear los vínculos del INE con los Institutos Estatales y empatar los calendarios electorales. La prueba de oro serán los comicios del 20142015, de nueve gubernaturas y la Cámara de Diputados ya que se resolverá la duda de la imparcialidad en el momento justo de ser árbitro. La cereza del pastel sería que el INE nos costara por lo menos la mitad de lo que nos costaba el IFE ¿No lo creen?

(Norberto Olín, página 06A)

PLANO NACIONAL

El Universal- Padece la Policía Federal Obesidad: Un informe de la **Comisión Nacional de Seguridad** (CNS) revela que el 100% de los elementos (mujeres y hombres) que laboran en alguna de las áreas administrativas y operativas que integran a la Policía Federal, presenta algún tipo de **sobrepeso**. Los estudios practicados al personal indican que los problemas de peso van desde los casos menores hasta los graves. De acuerdo con la Comisión Nacional de Seguridad, 58.94% de los elementos de la corporación presenta sobrepeso, 32.84% obesidad leve, 7.20% moderada y únicamente 1% severa. Los estudios que se aplicaron en 2013 a 33 mil 589 elementos, personal con el que contaba entonces la dependencia, indican que, en promedio, cada elemento tiene 11 kilogramos de más, y un Índice de Masa Corporal (IMC) de 29.14. De acuerdo con la **Organización Mundial de la Salud** (OMS), el sobrepeso y la **obesidad** son padecimientos que se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. El IMC es un indicador simple de la relación entre el peso y la talla, que se utiliza frecuentemente para identificar el sobrepeso y la obesidad en los adultos. Se calcula dividiendo el peso de una persona en kilos por el cuadrado de su talla en metros (kg/m²). Un IMC de

entre 25.0 y 29.9 es sobrepeso; de entre 30 y 34.9, obesidad leve; de entre 35 y 39.9, obesidad moderada, y de 40 y más es obesidad severa. Según los resultados que se obtuvieron después de realizar los estudios por sexo, se determinó que de las 5 mil 232 mujeres a las que se les aplicaron las pruebas, 63% de ellas tiene problemas de sobrepeso, 27% obesidad leve, 6.8% moderada y 1.4% severa. En el caso de los hombres, 58% de ellos presenta sobrepeso, 33% tiene obesidad leve, 7% moderada y sólo .93% severa. Según los resultados de los estudios practicados a los elementos de la Policía Federal, se detectó el promedio de edad con sobrepeso es de 33 años, con obesidad leve 34 años, con moderada 35 años y con severa 39 años.

Sin plan de respuestas

Aunque la CNS reconoce los problemas de sobrepeso entre el personal de la Policía Federal, la corporación no tiene ningún programa para mejorar la salud de los elementos, ni actividades para que la dependencia presente una disminución en el accionar del personal. De acuerdo con el mismo reporte de **Acceso a la Información Gubernamental**, no existe registro alguno en los archivos de la corporación de que se haya elaborado algún programa para combatir este problema. Tampoco en los libros o informes de gobierno fue posible encontrar algún documento que se refiera al tema. El reporte agrega que por el momento no hay ningún tipo de sanciones para el personal que presentan este tipo de problemas, ya que dentro de la Ley General de la Policía Federal no está previsto. La dependencia destina, en promedio, 42 pesos diarios para la alimentación de cada elemento. Cada ración incluye una torta, una manzana, en algunos casos yogurt, un refresco y una golosina. Aunque personal de la dependencia asegura que la ración de alimentos es elaborada por dietistas, la comida no es suficiente para el personal, ya que los policías compran comida por su cuenta, y en algunos casos, cuando se encuentran de viaje, la elaboran ellos mismos. **(Marcos Muedano, primera plana)**

La Jornada- Tribunales, contra balconeos del SAT a firmas sospechosas: Ocho tribunales colegiados de circuito se han manifestado en sentido opuesto sobre la exhibición pública de empresas que son investigadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) debido a que expidieron facturas apócrifas para facilitar la evasión fiscal. Según consta en registros del Poder Judicial Federal, cuatro de esos tribunales han concedido suspensiones en vía de amparo para efecto de que cese la exhibición pública de más de un centenar de personas morales, cuyos nombres se hicieron públicos en la página de Internet del SAT, mientras los otros cuatro tribunales han negado suspensiones a las empresas quejasas. La contradicción de tesis deberá ser resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tendrá la última palabra. Durante los primeros tres meses de este año el SAT ha difundido los nombres de 162 personas morales consideradas sospechosas e investigadas por presuntamente emitir facturas por servicios inexistentes, con el propósito de permitir que contribuyentes hagan deducciones. La autoridad fiscal identifica esa acción ilícita como un fraude carrusel, el cual se equipara con el delito de defraudación fiscal. En enero entró en vigor una reforma al Código Fiscal de la Federación, que en su artículo 69 bis ordena publicar por Internet los nombres de las empresas que expidan facturas falsas. La semana pasada Javier Laynez, procurador fiscal de la Federación, informó de manera pública que se han promovido 219 amparos contra dicho artículo. En enero pasado, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el SAT divulgó en el *Diario Oficial de la Federación* y en la página de Internet sat.gob.mx el listado de quienes presuntamente emitieron comprobantes fiscales que simulan operaciones inexistentes. Los contribuyentes balconeados por el SAT tuvieron un plazo de 15 días para aclarar su situación, pero aun así optaron por recurrir al juicio de amparo. Desde principios de este año, el SAT explicó en un comunicado que la publicación de los nombres de estas empresas deja en claro que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales apócrifos expedidos por no pocos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno. El SAT explicó que los contribuyentes que hubiesen dado cualquier efecto fiscal a los comprobantes fiscales expedidos por un tributario incluido en el listado definitivo están obligados a comprobar ante el SAT la compra de bienes o recepción de servicios. **(Alfredo Méndez, primera plana).**

Excélsior- Se vislumbra periodo extra; leyes secundarias en materia energética: El paquete de leyes en materia energética se encamina a un periodo extraordinario, porque el gobierno federal y los panistas no se pusieron de acuerdo en el tiempo en que debe operar el nuevo régimen fiscal de los hidrocarburos y los nombramientos en los diferentes órganos que se crearán para todo el sector. El gobierno de Enrique Peña Nieto quiere que el nuevo régimen fiscal en materia energética entre en operación en 2015, mientras los panistas tienen la posición de esperar dos años como un periodo de transición. Emilio Gamboa, líder del PRI en el Senado de la República, manifestó que el paquete no llegará esta semana, sino que se enviará a la Cámara de Diputados después de Semana Santa.

Desacuerdo aplaza las leyes energéticas

Gamboa prevé que se discuta el tema en periodo extra; aseguran que hasta la pascua llega la iniciativa, pero a San Lázaro.
El paquete de leyes en materia energética se irá a un periodo extraordinario, porque el gobierno federal y los panistas no se pusieron de acuerdo en el tiempo en que debe operar el nuevo régimen fiscal de los hidrocarburos y los nombramientos de los diferentes órganos que se crearán para todo el sector. El gobierno de Enrique Peña Nieto quiere que el nuevo régimen fiscal de los hidrocarburos entre en operación en el 2015, como lo informó **Excélsior** hace unas semanas, mientras los panistas tienen la posición de esperar dos años como un periodo de transición, de acuerdo con los legisladores involucrados

en el tema. Ayer miércoles, en conferencia de prensa, el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, anunció que el gobierno federal le informó que no presentará las iniciativas, sino hasta la semana de Pascua y a la Cámara de Diputados. “En el tema de la energética, el gobierno nos dice que es muy probable que no pueda mandárnosla al Senado o a la Cámara de Diputados, a donde sea, en el transcurso de esta semana. Esto está retrasando sin duda el que podamos estudiar, debatir, dialogar y eso es muy probable que nos lleve a un periodo extraordinario. Ante la insistencia sobre el tema, añadió que si bien está convencido que hay tiempo para procesar todas las leyes, “hoy me nace la duda en energía. Si no llega ya esta semana, le va a llegar a la Cámara de Diputados en semana de Pascua y ahí seremos muy respetuosos de cuánto tiempo van a requerir para aprobar una reforma tan importante, como son las leyes secundarias en materia energética”. Como lo ha reportado este diario desde hace varios días, los senadores y diputados federales del PAN tienen lista su propuesta de Ley Nacional de Hidrocarburos que busca generar una competencia efectiva en el sector energético, a partir del ingreso de empresas internacionales, pero con la participación del sector nacional. De acuerdo con los parámetros pactados por los legisladores federales, los panistas también tienen concluida la ley que regulará a Pemex y CFE, donde deja en claro que la Secretaría de Hacienda no puede inmiscuirse en sus finanzas. Los panistas están listos para presentar su paquete de iniciativas, y que serán parte de la discusión una vez que el gobierno federal también presente su paquete de iniciativas. Los panistas están decididos a que el rostro de las leyes energéticas sea blanquiazul, como lo hicieron en la constitucional, según los acuerdos asumidos. El gobierno federal y los panistas no lograron acuerdos para construir una propuesta conjunta y cada uno presentará su propio paquete de propuestas en materia energética, que comenzará su tránsito legislativo hasta que se apruebe la reforma electoral; el compromiso es que el gobierno sea el único que presente la propuesta de régimen fiscal, pero hay diálogo en torno a este nuevo régimen fiscal, sin que exista consenso en el tiempo en que debe aplicarse. Los panistas, en tanto, presentarán la Ley Nacional de Hidrocarburos; la ley referente al Servicio de Energía Eléctrica; la destinada a los órganos Reguladores, como son las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE); una ley referente a las Empresas Productivas del Estado, que tiene un cuerpo común y después se bifurca en un capítulo de hidrocarburos y otro de energía eléctrica. Otra más que se refiere a la Transición Energética, que incluirá las adecuaciones para el cambio climático y la última se refiere a la ley sobre Ocupación o derecho Superficial, que será para proteger a los dueños de los terrenos donde se ubican los yacimientos y donde se harán los llamados tendidos. Existen dos tipos de periodos: el de sesiones ordinarias y de sesiones extraordinarias.

La sesiones en el congreso

Las **sesiones ordinarias** se desarrollan en fechas establecidas formalmente.

- La Constitución prevé dos periodos de sesiones ordinarias por año legislativo: del **primero de septiembre hasta el 15 de diciembre, o hasta el 31 de diciembre** en el año de renovación del titular del Poder Ejecutivo Federal.
- El segundo del **primero de febrero hasta el 30 de abril**. En dichos periodos las Cámaras se ocupan del estudio, discusión y votación de las iniciativas que se les presenten y de la resolución de los demás asuntos que les correspondan.
- Los **periodos de sesiones extraordinarias** son aquellos que se desarrollan sin fechas preestablecidas durante los recesos del Congreso.
- Son convocados por la Comisión Permanente por sí, o a solicitud del Presidente de la República.
- Pueden ser del Congreso General o de una sola de sus Cámaras, cuando se trate de asuntos exclusivos de una de ellas.
- Sólo tratarán sobre el o los asuntos que la Comisión Permanente acuerde y que se enunciarán en la convocatoria respectiva.

¿Plazos fatales de la constitución?

El gobierno federal, el Senado y la Cámara sólo tienen 9 días para discutir y aprobar las leyes secundarias en materia energética, pues el sábado 19 de abril vencen los 120 días establecidos en la Constitución.

- De acuerdo con los **11 transitorios de la reforma constitucional** en materia energética, el gobierno federal y el Congreso de la Unión están obligados a que a más tardar el **19 de abril deberán** cumplir con **12 ordenamientos** que permitan echar a andar la nueva política nacional en materia de petróleo, energía eléctrica y gas.
- La reforma Constitucional en materia energética fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 20 de diciembre, por lo que el plazo de 120 días para cumplir con las leyes secundarias vence el 19 de abril; hasta este jueves **han transcurrido 111 días**.
- La Constitución ordena que dentro de estos 120 días, el Congreso de la Unión adecuará el marco jurídico, a fin de hacer efectiva la regulación de las modalidades de contratación con el sector privado, entre ellos, los de servicios, de utilidad o producción compartida, o de licencia, para llevar a cabo, por cuenta de la Nación, las actividades de exploración y extracción del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo las que puedan realizar las empresas productivas del Estado con particulares.
- De igual forma, definirá las cadenas nacionales, que consisten en el contenido nacional de proveeduría para la

ejecución de asignaciones y contratos; también establecer las reglas de máxima transparencia de los contratos con el sector privado; de igual manera definir el papel que tendrán las secretarías de Energía y de Hacienda, así como las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE).

- Además, las reglas de funcionamiento, instalación, mantenimiento, gestión, operación y ampliación de infraestructura de energía eléctrica; las leyes que den sustento a la CRE y a la CNH; la constitución y funcionamiento del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo; la Ley del reconocimiento, la exploración y la explotación de recursos geotérmicos.
- También deberán crear la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y establecer la regulación de las empresas productivas del Estado. **(Leticia Robles de la Rosa, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

De corrales y alcantarillas: A falta de una ley de derechos y cultura de los fumadores, legítimo es patear en defensa de los humos y costumbres: Para proteger los derechos de los fumadores permanezco "velando armas", dispuesto a respaldar cualquier iniciativa al respecto.

Fumadores del mundo: ¡¡¡Uníos!!!

Jerónimo Esquinca.

Aunque en lo personal no fumo, no puedo compartir el trato discriminatorio hacia un grupo de personas tan solo por el hecho de tener un hábito (que no vicio) que me es ajeno, sobre todo si éste se practica al aire libre, en donde no se molesta a nadie. Me uno a su desagrado.

Dr. P. A. Perezgrovas Garza, Cuernavaca.

Recuerdo lo que escribió cuando se prohibió el consumo de tabaco en lugares públicos: refería usted que los fumadores serían perseguidos al grito de "¡Ahí va uno, ahí va uno...!", y que terminarían escondiéndose bajo las alcantarillas.

La reforma para limitarnos a corrales y chiqueros virtuales se acerca a su premonición, que parecía exagerada pero amenaza con volverse una realidad.

Israel Vázquez.

(Carlos Marín, primera plana)

Milenio-La Historia en Breve...

A los priistas tampoco les gustan las leyes de telecomunicaciones: Después de escuchar, leer, dialogar con algunos protagonistas y críticos, término coincidiendo con lo escrito ayer por Guillermo Valdés sobre las leyes secundarias de la reforma de telecomunicaciones. Cito a Guillermo: "Así como hubo consenso legislativo y respaldo social prácticamente unánime para aprobar la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, ahora el consenso también es muy amplio para denunciar que el paquete de iniciativas de legislación secundaria en la materia representa un absurdo sorprendente: la negación, tergiversación o minimización de los nuevos mandatos constitucionales". Es una opinión que se va extendiendo también entre diputados y senadores priistas que no encuentran las virtudes de las leyes secundarias y lo musitan. He conversado con algunos de ellos que anhelarían hacerle ver al presidente Peña Nieto que no se trata de una buena legislación, con la esperanza de que el pragmatismo del Presidente lo lleve a replantear el asunto, en vez de pedirles un disciplinado voto a favor. Cosa de que se alineen las prioridades. Primera, aprobar los pendientes de la reforma política a más tardar el martes 22. Segunda, abrir la cancha a la discusión y dictaminación de las leyes secundarias de la reforma energética antes de que termine el periodo ordinario, el día 30. Los priistas podrían entonces patear el bote de telecomunicaciones hasta una próxima temporada. Creo que eso puede ocurrir. Porque, al menos en esta reforma, no quieren una mayoría *haiga sido como haiga sido*. Y me parece que el Presidente tampoco.

(Ciro Gómez Leyva, página 02)

Milenio-En Privado...

Un cadáver llamado PRI-DF: El Partido Revolucionario Institucional, como tal, nunca tuvo vida propia en la Ciudad de México y operaba como un espejo de la relación jefe del Ejecutivo-Departamento del Distrito Federal, como un apéndice de su Comité Ejecutivo Nacional. No obstante esa relación de regencia durante los largos años del primer priato, tenía la presencia que le daba el reflector mayor del que era su sombra e instrumento. El primer proceso electoral para el gobierno de la Ciudad de México, en 1997, lo dimensionó al echarlo a competir, lo que no sabía, nunca lo había hecho, y perdió todo: jefatura de Gobierno, todos los diputados locales y los federales. De todas, perdió todas. Parecía que no podía perder más hasta que llegó el proceso de 2000, en el que volvió a perder todo: gobierno de la ciudad, todos los diputados locales, federales y los cuatro senadores y las 16 delegaciones. La historia se repitió en las cuatro elecciones siguientes: 2003, 2006, 2009 y 2012. El corazón del Distrito Federal latía a la izquierda y si bien el PRI nacional se reinventó y ganó la Presidencia con Enrique Peña Nieto, en la capital del país volvió a ser arrasado, ganando alguna delegación, alguna diputación local. Ahora, después de 15 años, un Presidente de la República priista, Peña Nieto, tiene como prioridad política recuperar la mayoría en la Cámara de Diputados, en las elecciones de junio de 2015, lo que pasa por el Distrito Federal. Pero con ese partido capitalino no veía cómo, no al menos hasta que se documentó la clase de sujeto que lo presidía, Cuauhtémoc Gutiérrez, cuya caída la oposición ve como una victoria, cuando, en realidad, también opera para el proyecto presidencial de recuperar la mayoría legislativa perdida en el lejano 1997. En política, luego no saben para quién trabajan.

RETALES

1. INSTITUCIONES. Andrés Manuel López Obrador irá al mismo Senado que mandó cercar el año pasado para impedir la reforma energética, a fin de tramitar su propia consulta energética. El martes estuvo en la Corte, que hace dos semanas había desechado la petición del PRD, indicándole el procedimiento correcto;

2. SECUNDARIAS. El Senado aprobará esta semana las reformas política y de competencia económica. En Pascua desahogarán la de telecomunicaciones, para tenerla aprobada por los diputados en este periodo ordinario. En el tema energético están por decidir la cámara de origen, para que la revisora la resuelva en un periodo extraordinario; y

3. CHOQUE. El diputado Héctor Larios ha roto con el senador Roberto Gil, ambos panistas, por la descalificación que éste hizo de aquél, dándole trato de tonto e incapaz. Es marcada la división de los senadores azules, pero también la que tienen con los diputados de su partido.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que aún quedan muchas dudas sobre la legalidad de la elección del cenecista **Santiago García López** como dirigente priista en Guanajuato, a quien señalan sus correligionarios de haber repartido 25 millones de pesos en el proceso, cuando el tope era menos de 500 mil pesos.

Para terminar con suspicacias y en aras de la unidad del PRI local, el diputado **Francisco Arroyo Vieyra** solicita una sola cosa: que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público investigue de dónde "cosecharon tantos melones estos hombres del campo".

:Que la seguridad del presidente **Enrique Peña Nieto** va en aumento, aunque de manera discreta.

En las últimas semanas, para el ingreso al hangar presidencial y Los Pinos todos los vehículos son sometidos a una revisión exhaustiva, con perros entrenados y detectores de metales.

En eventos con podios abiertos, además de la escolta uniformada hay un elemento del Estado Mayor Presidencial más, vestido de civil, a espaldas del mandatario.

:Que la procuraduría capitalina no investigará, por el momento, a ningún funcionario del GDF por el caso de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, acusado de abuso laboral-sexual contra edecanes de su partido, luego de que han surgido versiones de que algunos participaron en fiestas del ex dirigente.

Donde trabajan a marchas forzadas es en la auditoría a las finanzas del PRI-DF, conducida por el delegado del CEN, **Manuel**

Andrade, pues para que el ex líder se vaya en definitiva debe renunciar o detectársele malos manejos.

Hay una fuerte corriente priista que responsabilizaría al presidente nacional del tricolor, **César Camacho**, si **Gutiérrez de la Torre** regresa como si nada.

:Que en la UNAM, además de que el conflicto por el auditorio Che Guevara sigue sin resolverse, ahora un grupo de académicos ha comenzado a organizarse para demandar mejores salarios y prestaciones... y ya se apresta a desafiliarse en masa de la Asociación Autónoma del Personal Académico para crear otro sindicato.

:Que la presidenta de Alstom México, **Cintia Angulo de Leseigneur**, libró el 26 de febrero el proceso penal que se seguía en su contra gracias a un amparo de un juez federal, que dejó sin efecto el auto de formal prisión que le dictó un juzgador capitalino.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Vuelta francesa: François Hollande, quien se encuentra en visita de Estado en México, llegó a la Presidencia de Francia en 2012 prometiendo regresar al socialismo radical de los primeros años de gobierno de su mentor François Mitterrand, presidente entre 1981 y 1995. Como Mitterrand, sin embargo, Hollande se ha visto obligado a dar un vuelta en U. Hollande derrotó en las elecciones de 2012 a un presidente, Nicolas Sarkozy, cuya imagen estaba muy deteriorada por las dificultades económicas de Francia. El candidato socialista prometía un alza de impuestos a los ricos y un aumento del gasto público para reactivar la economía. Mitterrand, el único otro presidente socialista de la Quinta República iniciada en 1958, fue electo Presidente en 1981 con un programa también radical. Mitterrand invitó al Partido Comunista al gobierno, impulsó estatizaciones de empresas privadas, subió el salario mínimo, redujo la semana laboral, aumentó los impuestos y elevó de manera muy importante el gasto público y los subsidios. Estas políticas, sin embargo, generaron una crisis económica y llevaron a la derrota de los socialistas en las elecciones municipales de 1983. El Presidente ordenó entonces una tournant de la rigueur, un giro de austeridad, que llevó a la marcha atrás en algunas de las políticas, como las estatizaciones de empresas y el exceso en el gasto. En el actual gobierno de Hollande los nuevos impuestos y las políticas populistas han tenido escasos resultados positivos; por el contrario, parecen haber alargado la crisis económica que desde 2008 vive Francia. El nuevo impuesto confiscatorio de 75 por ciento ha recaudado poco o nada, en parte porque se ha aplicado a muy poca gente. Algunos han mudado su residencia a otros países, otros se han convertido legalmente en empresas (que no pagan ese 75 por ciento) y algunos más han encontrado huecos en la ley. El mensaje a los inversionistas, sin embargo, ha sido muy negativo: Francia es un país que castiga la inversión, el trabajo y el éxito. El crecimiento de Francia es inferior al de otros países desarrollados. En 2013 el país tuvo una expansión de apenas 0.8 por ciento frente a 2.7 por ciento del Reino Unido, 2.6 de Estados Unidos o 1.4 de Alemania. El FMI calcula que en este 2014 la economía francesa sólo crecerá 1 por ciento. La producción industrial tuvo un descenso de 0.1 por ciento en enero. El desempleo no sólo es muy alto, 10.4 por ciento, sino persistente. Hollande se ha visto obligado a moderar su retórica radical y a prometer una vuelta en U similar a la que realizó Mitterrand en los ochenta. En su discurso de fin de año, el 31 de diciembre de 2013, admitió que había calculado mal la profundidad de la recesión y que había sido demasiado optimista en sus previsiones. Reconoció que la carga fiscal, que con 45 por ciento del producto interno bruto es la mayor de Europa junto con la de Bélgica, se ha hecho "demasiado pesada". Prometió, además, recortar el gasto público. La derrota del Partido Socialista en las elecciones de marzo de este 2014 era previsible debido al estancamiento económico. La decisión del presidente de nombrar a Manuel Valls, ex ministro del interior, como nuevo primer ministro ha mandado también un mensaje político. Valls es el político más moderado de la actual cúpula socialista. Hollande quiso aplicar un programa socialista radical en Francia. La marcha atrás era tan inevitable como en el gobierno de Mitterrand. Habrá que ver ahora cuánto tiempo tarda Francia en recuperar la confianza de los inversionistas y en darle la vuelta a una economía lastrada por el gobierno más pesado de Europa.

Ley seca

Ocho delegaciones del Distrito Federal aplicarán la ley seca del 17 al 20 de abril, en Semana Santa. No es difícil atravesar las fronteras de las delegaciones con botellas por lo que difícilmente habrá una reducción en el consumo de bebidas. Pero sí se asestará un golpe a los establecimientos que venden esos productos en las delegaciones afectadas

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

¿Por qué les vale un pepino la educación pública?: Me llama la atención el poco interés que ha suscitado en los medios de comunicación los escandalosos resultados del censo educativo realizado por el INEGI. Parecería que a los mexicanos nos interesa un pepino la educación pública. Mientras se debate con amplitud y pasión el caso de un líder priista del Distrito Federal, que presuntamente utilizaba al partido para regentear a un grupo de prostitutas, se pasa por alto el lamentable estado de muchas escuelas públicas en el país (sin electricidad, agua, drenaje, baños y teléfonos) y los miles de maestros que cobran, pero que extrañamente no se encuentran en su centro de trabajo. ¿A qué se debe que no veamos más investigaciones periodísticas, columnas, editoriales, comentarios o debates sobre la terrible situación de la educación pública en México? Supongo que tiene que ver con que muchos periodistas, columnistas, editorialistas, comentaristas y conductores mandan a sus hijos a escuelas privadas. Ergo, como no les afecta directamente, le ponen poco interés al asunto. Me recuerda algo similar a lo que algún día me dijo **Andrés Lajous**, experto en desarrollo urbano. Me enseñó cómo los medios hablaban más de los problemas del tráfico que de la lamentable situación del transporte público en la capital. Lo atribuía, con razón, a que la mayoría de los periodistas y comentaristas tenían coche. De ahí su sesgo a describir y analizar los problemas que se encontraban cuando conducían sus automóviles a los que sufría la mayoría de la gente en los transportes públicos. El censo educativo levantado por el INEGI muestra que la mayoría de las escuelas en México son públicas: 86.4% de los planteles de educación básica (primaria y secundaria). No obstante, en el Distrito Federal sólo representan 51.8 por ciento. Estando los medios nacionales en la capital, la probabilidad de los trabajadores de los medios de enviar a sus hijos a una escuela pública es, por tanto, de 50 por ciento. Si a eso le sumamos que los periodistas y comentaristas son en general de clase media para arriba, me atrevería a decir que la gran mayoría de ellos envía a sus hijos a escuelas privadas. La consecuencia es que le dan poca atención y le dedican pocos espacios a los problemas de los planteles públicos. Ocurre, entonces, que los problemas no parecen ser tan graves como son. Y vaya que lo son. Estamos hablando de un desastre nacional. Después de ver los resultados del censo educativo me atrevería a decir que se trata de uno de los grandes fracasos de los gobiernos postrevolucionarios. No sólo debemos culpar a los gobiernos estatales que son los responsables de la educación después de su descentralización en 1992. También es culpable la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal. Tan sólo hay que ver los desastrosos números que tiene el Distrito Federal, única entidad donde no se descentralizó la educación y que por tanto sigue siendo administrada por la SEP. Mal administrada, habría que decir. Pongo un ejemplo. La Ley General de Contabilidad Gubernamental ordena a las entidades federativas entregar trimestralmente a la SEP "el número total del personal comisionado y con licencia, con nombres, tipo de plaza, número de horas, funciones específicas, claves de pago, fecha de inicio y conclusión de la comisión o licencia, así como el centro de trabajo de origen y destino". Esta información se debe publicar en internet. Resulta que en el DF, de acuerdo a los datos oficiales, no hay ni un solo maestro comisionado o con licencia sindical. Cero. Pero en el censo levantado por el INEGI encontraron mil 661 empleados comisionados o con licencia sindical en el DF. ¿Por qué nos están mintiendo? A estos empleados hay que sumar otros 12 mil 613 que renunciaron, se jubilaron o fallecieron, pero que siguen cobrando, más 6 mil 338 que cobran pero que se desconoce su existencia en el centro de trabajo (presuntos *aviadores*) y 13 mil 393 que supuestamente laboran en otro lugar. Un total de 34 mil empleados en la mismísima capital del país, administrados por la SEP, que cobran pero no trabajan en la educación. Dígame si no debemos escandalizarnos frente a estos presuntos fraudes que se comenten a diario en la nómina educativa y que tienen postrada a la educación pública de este país. Pero a lo mejor a usted no le importa porque igual sus hijos van a escuelas privadas y, aquellos pobres que tienen que recurrir a los planteles de gobierno, pues que se jodan...

Vacaciones

El autor de esta columna se tomará unas vacaciones por lo que *Juegos de poder* volverá a publicarse hasta el miércoles 23 de abril.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

El calambre que AMLO le dio a Zambrano:

UN CALAMBRE sintió el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, quien estaba en Colombia cuando se enteró de que Andrés Manuel López Obrador asistirá la mañana de hoy al Senado para solicitar formalmente que se realice una consulta popular en materia energética. Nos dicen que cuando don Jesús supo de las intenciones de AMLO, de inmediato pidió a sus legisladores afines que se adelantaran al tabasqueño. El coordinador de los diputados del PRD, Silvano Aureoles, presentó ante José González Morfín, presidente de la Cámara de Diputados, su solicitud para realizar la consulta. En su prisa por arrebatar la bandera energética a López Obrador, la dirigencia perredista y sus diputados también le dieron madrugete al

coordinador perredista en el Senado, Miguel Barbosa, quien molesto dijo que este paso se debió dar en conjunto para tener más fuerza política. Algunos senadores del PRD comentan que los tiempos de las acciones de la izquierda los está comenzando a marcar López Obrador.

UNO DE LOS TEMAS que dan cuenta de la nueva relación entre México y Francia es el de la seguridad. Nos aseguran que el gobierno mexicano agradecerá al presidente Francois Hollande la participación de su gobierno en la conformación de la Gendarmería Nacional. Asesores franceses han participado en algunas de las etapas de la creación de este nuevo cuerpo de seguridad federal que tendrá 5 mil efectivos. En especial se busca replicar el modelo de proximidad que la Gendarmería Nacional Francesa ha logrado con la sociedad. Pero a diferencia de la corporación gala —que es una rama del Ejército responsable de las misiones de policía— la mexicana será parte de la Policía Federal. Aunque contará con entrenamiento militar, estará bajo un mando civil.

UN AGARRÓN se vivió ayer al interior de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Nos comentan que hubo una fuerte discusión al debatir la creación de las comisiones para investigar el tema de los presuntos fraudes y supuestas prácticas de corrupción de Oceanografía y el caso de las fallas en la Línea 12 del Metro. El coordinador panista Luis Alberto Villarreal y el de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal, intercambiaron acusaciones. El legislador panista acusó a Monreal de no tener una identidad definida al cambiar tantas veces de partido político, a lo que el legislador de izquierda reviró que su honorabilidad y principios estaban intactos y jamás lo podrían acusar de estar bajo la sospecha de haber recibido “moches” a cambio de gestionar recursos públicos.

‘COMISIONITIS’ parece ser la enfermedad de moda en la Cámara de Diputados. Hace dos semanas se creó una subcomisión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para el caso Oceanografía; sin embargo, la Junta de Coordinación Política, que preside el perredista Silvano Aureoles, avaló crear una comisión investigadora también para el mismo caso. El asunto es que la subcomisión no se ha integrado, pese a contar ya con un informe de los 15 contratos que obtuvo esa empresa de Pemex con probables daños hasta por 266 millones de pesos. A ver si no salen más caras las comisiones que lo daños a la paraestatal.

EN ORO quedarán plasmados los nombres de los reconocidos escritores Octavio Paz, Efraín Huerta y José Revueltas en el muro de honor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Hoy habrá una sesión solemne en el recinto legislativo de la calle de Donceles, que preside el perredista Manuel Granados, para develar los nombres en el centenario del nacimiento de los tres artistas.

(Redacción, página 02)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

